



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio dieciocho (18) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0202

Infórmese al demandante para dar respuesta a la
petición enviada por el demandante el 13 de los corrientes mes y año, que
la demanda a que hace referencia en la solicitud fue rechazada por auto
del 8 de febrero de este año.

NOTIFIQUESE

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61852c00f90395fc88b435d606a88d6b0366fc5e0be97d756691de1d9a6d4e2b**

Documento generado en 18/07/2022 01:02:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>